

La funcionalidad de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en educación básica, nivel primaria.

Esteban Espinoza Contreras

Universidad Autónoma de Baja California- Facultad de Ciencias Humanas

esteban.espinoza.contreras@uabc.edu.mx

Evangelina López Ramírez

Universidad Autónoma de Baja California- Facultad de Ciencias Humanas

evangelinalopez@uabc.edu.mx

Área temática: Evaluación Institucional

Resumen

En este trabajo se explica el abordaje que se llevó a cabo para identificar problemáticas asociadas a la funcionalidad de los CTE en cinco escuelas primaria en Mexicali, Baja California, México, la investigación se condujo a partir de un estudio descriptivo y un muestreo por conveniencia, se contó con la participación de 45 docentes, 4 subdirectores y 5 directores, dando un total de 54 participantes, de los cuales 34 (63%) son mujeres y 20 (37%) son hombres. Se diseñó un instrumento con 18 afirmaciones distribuidas en dos categorías: 1) el CTE y el modelo educativo y 2) la operatividad de los CTE. Los datos obtenidos fueron analizados por medio del *Statistical Package Social Science*. En conclusión, la investigación identifica problemáticas en la funcionalidad de los CTE asociadas a la aplicación de nuevos modelos educativos y el CTE en las primarias de Mexicali cumple las funciones para las cuales fue creado.

Palabras clave: Educación Básica, Docente, Toma de decisiones, Calidad de la educación, Formación básica.

Justificación

El Consejo Técnico Escolar (CTE) se entiende como el órgano colegiado de mayor decisión técnica pedagógica de cada escuela de Educación Básica (Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2023). El mismo tiene por objetivo principal, promover la autonomía de la gestión escolar y fomentar la capacidad de la institución educativa para la toma de decisiones

encaminadas a mejorar la calidad del servicio que se ofrece (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2024).

En el CTE, González et. al (2017) refieren que son pocas las escuelas en donde se lleva a cabo una reflexión sobre asuntos pedagógicos, además, de acuerdo con Luna (2022) en el CTE los docentes no son totalmente conscientes de su identidad como agentes constructores de autonomía y de una educación pertinente para sus alumnos, por ello, se identifican retos a enfrentar, tales como establecer relaciones de articulación o equivalencia con las autoridades educativas. Además, los docentes muestran falta de capacitación para ejercer su autonomía y la sensación de ser abandonados por parte de la autoridad educativa, por otro lado, los docentes perciben una desarticulación entre la política educativa y sus intereses.

Si bien el CTE de acuerdo con González et. al (2017) es un espacio para que el docente se encuentre actualizado, los temas que se tratan en los CTE en palabras de Cuevas (2015) son vistos con desconfianza por parte de docentes y directivos, ya que, son ideas que provienen de individuos que no están en el aula, lo que causa que los modelos educativos propuestos sean vistos como irreales o impracticables, además, García y Villalobos (2012) sugieren que, los profesores de educación básica se encuentran frustrados porque no es clara la forma de llevar los procedimientos propuestos de los modelos educativos a su práctica docente, debido a dos aspectos, 1) son explicados de manera general y 2) no se percibe vinculación de los temas a su quehacer educativo.

Además, el cambio de un modelo educativo a otro obstaculiza tareas docentes, tales como, la planeación didáctica, las actividades de aprendizaje y la evaluación (Cuevas, 2015) y Cervantes (2020) refiere que en los CTE se debe reforzar en los docentes la negociación y el trabajo en equipo.

A partir de las contribuciones de González et. al (2017), Luna (2022), Cuevas (2015), García y Villalobos (2012) y Cervantes (2020) se identifican las siguientes problemáticas en los CTE, 1) son pocos los CTE donde se lleva a cabo una reflexión sobre asuntos pedagógicos, 2) falta de capacitación para ejercer la autonomía docente, 3) percepción de los modelos educativos como irreales o impracticables, 4) falta de claridad en las capacitaciones para llevar los procedimientos a la práctica docente, 5) el cambio de un modelo educativo a otro obstaculiza tareas docentes, tales como la planeación didáctica, las actividades de aprendizaje y la evaluación, y 6) se debe reforzar en los docentes la negociación y el trabajo en equipo.

A partir de la justificación, se establece como objetivo identificar problemáticas en la funcionalidad de los CTE en primarias de Mexicali, Baja California, México. El presente

documento se relaciona en el área temática titulada como evaluación institucional, Hernández y Moreno (2022) refieren que la evaluación se entiende como una cultura institucional que promueve procesos de reflexión, investigación y acción, entre los fines de la evaluación institucional se encuentra favorecer la recolección de información confiable y emitir juicios de valor para la orientación de la toma de decisiones congruentes con las necesidades de la institución, es así que, el presente documento, tal y como se enlista en su objetivo, intenta proporcionar información acerca de problemáticas en la funcionalidad de los CTE.

Enfoque conceptual

En el siguiente apartado se abordará qué se entiende por CTE, cuál es su objetivo principal ante la educación, su importancia y finalmente se abordará la operatividad para la dinámica de trabajo que llevan a cabo las instituciones de educación básica en la república mexicana.

El CTE se entiende como el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de Educación Básica, el cual tiene por función tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes (Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2023).

En otras palabras, son reuniones de educación básica; preescolar, primaria y secundaria. Mismas que se realizan previo al inicio del ciclo escolar, así como en el último viernes de cada mes, donde se plantean decisiones comunes encaminadas a atender problemáticas y necesidades pedagógicas de los estudiantes (Secretaría de Educación Pública, 2018).

El CTE tiene como objetivo promover la autonomía de la gestión escolar, fomentar la capacidad de la institución educativa para la toma de decisiones encaminadas a mejorar la calidad del servicio que se ofrece. Por ello, el colectivo docente se reúne en espacios físicos para tomar decisiones sobre estrategias y acciones que permiten la atención de las cuatro prioridades educativas del sistema básico de mejora; 1) mejora del aprendizaje, 2) alto al abandono escolar, 3) normalidad mínima, 4) convivencia sana y pacífica (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2024).

Además, el CTE busca impulsar diversas acciones, Secretaría de Educación Pública (2018) comenta que, entre las acciones, se encuentra atender aspectos o problemáticas del contexto educativo, así como impulsar la mejora de logros educativos, dichos procesos requieren el involucramiento de toda la estructura escolar para la adecuada ejecución y los resultados efectivos.

Entre otros propósitos, Gobierno del Estado de Tamaulipas (2022) establece que el CTE tiene por tarea permanente revisar el logro de aprendizajes de los estudiantes, debe llevar a cabo las actividades de seguimiento, planeación y evaluación de las acciones de la escuela, así como promover el desarrollo profesional de los docentes y directivos del centro de trabajo.

Respecto a su importancia, los espacios como el CTE se establecieron con la finalidad de que las escuelas lleven a cabo el ejercicio pleno de su autonomía profesional, trabajo colaborativo, diálogo colegiado, para el diseño del programa analítico entre todas y todos, con base a sus saberes, prácticas y componentes del Plan de Estudio y los Programas Sintéticos (Gobierno de México, 2022).

El CTE resulta trascendental, ya que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (2024) establece que el CTE considera el contexto y las necesidades del entorno, además permite fortalecer los trabajos a partir de la distribución de las sesiones, sin omitir que la principal razón de ser del CTE es la mejora constante de la calidad educativa en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Además, en el CTE se busca impulsar la mejora de logros educativos, así como la atención de aspectos importantes para la comunidad educativa donde se atienden necesidades y problemáticas del contexto educativo, fomentando la participación de maestros, maestras, directivos, personal administrativo, estudiantes y padres de familia (Secretaría de Educación Pública, 2018).

En cuanto a la operatividad, el CTE tiene trece sesiones a lo largo del ciclo escolar, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (2023) comenta que dichas sesiones se distribuyen 1) cinco días hábiles previos al inicio de cada ciclo escolar para la fase intensiva, 2) ocho días distribuidos a lo largo de cada ciclo escolar para la fase ordinaria. Cada fase está establecida en el calendario escolar que la SEP publica en el Diario Oficial de la Federación.

Los trabajos elaborados en el CTE se llevan a cabo en trece sesiones, la Subsecretaría de Educación Básica (s.f.) comenta que cinco de esas sesiones son de fase intensiva y ocho son de fase ordinaria. En las sesiones se busca fomentar el trabajo colaborativo, el aprendizaje entre pares y centros de trabajo, el diálogo abierto, respetuoso, sustentado y constructivo con los distintos actores del proceso educativo, así como la retroalimentación del equipo docente.

Las sesiones del Consejo Técnico están estructuradas y organizadas a lo largo de todo el ciclo escolar con el fin de lograr sus objetivos, dichas actividades se desarrollarán en cada una de las sesiones del CTE a partir de una guía de trabajo con el director o supervisor. Es crucial que cada una de las sesiones se concentren en desarrollar cada una de las temáticas de trabajo

durante el ciclo, eso evitará la dispersión de esfuerzos y facilitará el seguimiento de acuerdos, así como la profundización de la línea seleccionada (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2024).

En las sesiones del CTE se utilizan modalidades de trabajo, el Gobierno del Estado de Tamaulipas (2022) establece que se utilizan el trabajo colaborativo y la observación y aprendizaje entre pares, donde el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (2024) proyecta que en esta modalidad el aprendizaje de los estudiantes es compartido por todo el personal docente, ya que la capacidad de colaborar de manera activa permite la distribución del trabajo para el éxito de la tarea educativa.

Estrategia metodológica

La presente investigación utiliza un estudio descriptivo, mismos que son observacionales donde no se manipula el factor de estudio y se observa el fenómeno en su realidad bajo condiciones naturales, tiene como principal propósito identificar y describir fenómenos a través de la medición y la respuesta a incógnitas (García, 2004).

Los participantes fueron seleccionados a partir del muestreo por conveniencia, de acuerdo con Pimienta (2000) las muestras no son representativas, son informales, es así que se realizan inferencias de los elementos estudiados y no del total de la población. En cuanto a los participantes, el instrumento se aplicó del lunes 15 de abril al viernes 26 de abril del año 2024 a 45 docentes, 4 subdirectores y 5 directores, de 5 escuelas primarias públicas ubicadas en Mexicali y el Valle de Mexicali durante el ciclo escolar 2023-2024. De los 54 participantes, 34 (63%) son mujeres y 20 (37%) son hombres, el rango de edades se mantuvo entre los 22 y 65 años.

Respecto al instrumento, se diseñó con la finalidad de identificar problemáticas en el CTE asociadas a la aplicación del modelo educativo y su funcionalidad, el instrumento se divide en dos categorías, 1) el CTE y el modelo educativo y 2) la operatividad de los CTE, cada una de las 18 afirmaciones distribuidas en las dos categorías tiene cuatro opciones de respuesta: siempre, en muchas ocasiones, en raras ocasiones y nunca. La primera categoría, el CTE y el modelo educativo, se sustenta en las contribuciones de González et. al (2017), Luna (2022), Cuevas (2015), García y Villalobos (2012), y Cervantes (2020). La segunda categoría, la funcionalidad de los CTE, se sustenta en las contribuciones de Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (2023), Secretaría de Educación Pública (2018), Instituto Estatal de Educación

Pública de Oaxaca (2024), Gobierno del Estado de Tamaulipas (2022) y la Subsecretaría de Educación Básica (s.f.).

Referente al procedimiento de aplicación, el instrumento se aplicó de manera presencial, comenzó el día lunes 15 abril y culminó el día viernes 26 de abril del año 2024, se aplicó en cinco escuelas primarias a 45 docentes, 4 subdirectores y 5 directores, los datos fueron analizados con el programa Statitiscal Package Social Science (SPSS), el cual permitió la creación de una matriz de datos, así como la creación de tablas con las frecuencias y porcentajes de cada una de las respuestas obtenidas.

Para el análisis de confiabilidad, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach (AC), de acuerdo con Quero (2010) permite a los investigadores evaluar la confiabilidad o consistencia interna de un instrumento integrado por una escala Likert, o cualquier escala de opción múltiple. En cuanto a los valores de AC, Oviedo y Campo-Arias (2005) comentan que el valor mínimo aceptable es 0.70, por debajo de ese valor, se puede determinar que la consistencia interna de la escala utilizada es baja, el valor máximo esperado es de 0.90, un valor superior puede inferir que hay redundancia o duplicación. El instrumento diseñado para esta investigación se sometió al análisis del coeficiente AC, el cual mostró un resultado de 0.823, valor ubicado entre los rangos aceptables de 0.70 y 0.90 del AC.

Resultados

Los resultados obtenidos se concentran en dos tablas, de las mismas se destacan los principales resultados para identificar problemáticas en la funcionalidad de los CTE en primarias de Mexicali, Baja California, México.

Tabla 1
El CTE y el modelo educativo.

No	Categorías	N	Siempre	Porcentajes de respuesta		
				En muchas ocasiones	En raras ocasiones	Nunca
1	Son pocos los CTE donde se lleva a cabo la reflexión de los saberes pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).	54	13.0	29.6	40.7	16.7
2	Reconoce una falta de capacitación para desempeñar su quehacer docente en el marco de la NEM.	54	27.8	50.0	20.4	1.9
3	Percibe la NEM como irreal o impracticable.	54	3.7	50.0	37.0	9.3

4	Percibe que la capacitación para la puesta en marcha de la NEM no abona a su trabajo como docente.	54	11.1	48.1	35.2	5.6
5	Considera que es complicado llevar los procedimientos de la NEM a la práctica.	54	3.7	55.6	29.6	11.1
6	La NEM se ve como un discurso que no ha pasado a la práctica	54	13.0	50.0	35.2	1.9
7	El cambio de un modelo educativo a otro obstaculiza tareas docentes como la planeación, las actividades de aprendizaje y la evaluación.	54	11.1	57.4	25.9	5.6
8	Considera que se requieren reforzar habilidades como la negociación y el trabajo en equipo.	54	31.5	55.6	11.1	1.9

Nota. Esta tabla muestra los resultados de la categoría El CTE y el modelo educativo. Elaboración propia.

El 50% de los participantes señala que en muchas ocasiones reconocen una falta de capacitación para desempeñar su quehacer docente en el marco del modelo educativo, mismo porcentaje refiere que en muchas ocasiones percibe la NEM como irreal o impracticable, 55.6% señala que en muchas ocasiones es complicado llevar los procedimientos de la NEM a la práctica, 57.4% da cuenta que en muchas ocasiones el cambio de un modelo educativo a otro obstaculiza tareas docentes como la planeación, las actividades de aprendizaje y la evaluación, finalmente 55.6% señalan que en muchas ocasiones se requiere reforzar habilidades como la negociación y el trabajo en equipo en los CTE.

Tabla 2
La operatividad de los CTE

No	Categorías	N	Siempre	Porcentajes de respuesta		
				En muchas ocasiones	En raras ocasiones	Nunca
1	El CTE tiene por función tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.	54	70.4	18.5	11.1	0.0
2	En el CTE se plantean decisiones comunes encaminadas a atender problemáticas y necesidades pedagógicas de los estudiantes.	54	57.4	33.3	9.3	0.0
3	En el CTE se fomenta la toma de decisiones encaminadas a	54	59.3	33.3	5.6	1.9

	mejorar el servicio educativo que se ofrece.					
4	El CTE se busca atender necesidades y problemáticas del contexto educativo.	54	55.6	31.5	9.3	3.7
5	El CTE busca promover el desarrollo profesional de los docentes y directivos del centro de trabajo.	54	25.9	44.4	24.1	5.6
6	En el CTE se revisa de manera permanente el logro de los aprendizajes del alumnado.	54	46.3	40.7	11.1	1.9
7	En el CTE se toman decisiones informadas, pertinentes y oportunas para la mejora de los aprendizajes.	54	40.7	51.9	5.6	1.9
8	En el CTE se busca establecer acciones, compromisos y responsabilidades de manera colegiada para llevar a cabo la atención de prioridades educativas.	54	63.0	31.5	3.7	1.9
9	Considera que en el CTE se lleva a cabo el trabajo colaborativo para el diseño del programa analítico entre todas y todos.	54	53.7	33.3	11.1	1.9
10	Considera que en el CTE se lleva a cabo el aprendizaje entre pares.	54	31.5	48.1	16.7	3.7

Nota. Esta tabla muestra los resultados de la categoría La operatividad de los CTE. Elaboración propia.

Referente a los resultados obtenidos en la segunda categoría, se obtuvo la media aritmética de el porcentaje de respuestas Siempre y En muchas ocasiones, resultando en 50.38 y 36.65 respectivamente, al sumar las medias se obtiene un resultado de 87.03, por lo que se puede inferir que las principales funciones del CTE sustentadas en Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (2023), Secretaría de Educación Pública (2018), Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (2024), Gobierno del Estado de Tamaulipas (2022) y la Subsecretaría de Educación Básica (s.f.) son efectuadas durante las sesiones establecida.

Conclusiones

A partir de la literatura consultada se buscó identificar las siguientes problemáticas 1) son pocos los CTE donde se lleva a cabo una reflexión sobre asuntos pedagógicos, 2) falta de capacitación para ejercer la autonomía docente, 3) percepción de los modelos educativos como irreales o impracticables, 4) falta de claridad en las capacitaciones para llevar los procedimientos a la

práctica docente, 5) el cambio de un modelo educativo a otro obstaculiza tareas docentes, tales como la planeación didáctica, las actividades de aprendizaje y la evaluación, y 6) se debe reforzar en los docentes la negociación y el trabajo en equipo.

En la primera categoría, de acuerdo a los resultados de la escala Likert, en relación al punto uno 40.7% de los participantes respondió en raras ocasiones, en relación al punto dos el 50% de los participantes señala que en muchas ocasiones reconocen una falta de capacitación para desempeñar su quehacer docente en el marco del modelo educativo, en relación al punto tres, el 50% de los participantes señala que en muchas ocasiones percibe la NEM como irreal o impracticable, de acuerdo al punto cuatro, 55.6% señala que en muchas ocasiones es complicado llevar los procedimientos a la práctica, referente al punto cinco y seis, 57.4% da cuenta que en muchas ocasiones el cambio de un modelo educativo a otro obstaculiza tareas docentes como la planeación, las actividades de aprendizaje y la evaluación, finalmente 55.6% señalan que en muchas ocasiones se requiere reforzar habilidades como la negociación y el trabajo en equipo en los CTE. Es así que se puede inferir que los problemas enlistados párrafos arriba se encuentran en las cinco escuelas primarias.

Por otro lado, en la segunda categoría, se puede inferir que el CTE de las cinco primarias 1) tiene por función tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los estudiantes, 2) se fomenta la toma de decisiones encaminadas a mejorar el servicio educativo 3) busca atender necesidades y problemáticas del contexto educativo y 4) busca establecer acciones, compromisos y responsabilidades de manera colegiada para llevar a cabo la atención de prioridades educativas.

Finalmente se establecen dos conclusiones, 1) la investigación identifica problemáticas en la funcionalidad de los CTE asociadas a la aplicación de nuevos modelos educativos en primarias de Mexicali y 2) el CTE en las primarias de Mexicali cumple las funciones para las cuales fue creado.

Referencias

Cervantes, E. (2020). Los aprendizajes no-académicos en la formación del profesorado de educación básica. *Sinéctica*, (55), 1-19.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99864612012>

Cuevas, Y. (2015). Representaciones sociales de la reforma de educación básica. La visión de los directivos. *Perfiles Educativos*, 37(147), 67-85. <https://lc.cx/pjuvti>

García, J. (2004). Estudios Descriptivos. *Nure Investigación*, (7). <https://lc.cx/Cc4Zlb>

- García, M. G., y Villalobos, E. M. (2012). La educación basada en competencias. Una evaluación desde la mirada de los docentes educación primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 42(1), 11-24.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27023323002>
- Gobierno de México. (2022). *Consejos Técnicos Escolares Ciclo Escolar 2022-2023 Recursos e Insumos*. <https://acortar.link/hdoYWU>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2022). *Consejo Técnico Escolar*.
<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/consejotecnicoescolar/>
- González, R. M., de la Garza, C. H., y de León, M. E. (2017). Consejos Técnicos Escolares, un espacio de colaboración para evaluar el ejercicio docente en Educación Básica. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(3), 24-32.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15553204003>
- Hernández, R., y Moreno, S. M. (2023). La evaluación institucional como estrategia de mejoramiento: una mirada sistémica para potenciar la transformación educativa. *Revista Interamericana de investigación, educación y pedagogía*, 16(1), 213-237.
<https://acortar.link/nuTK90>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. (2024). *¿Qué es el consejo técnico escolar?*
<https://acortar.link/qUoHQ5>
- Luna, A. (2022). El Consejo Técnico Escolar hacia la construcción de una educación pertinente. *Revista mexicana de investigación educativa*, 27(94), 855-882. <https://lc.cx/ui7k6s>
- Oviedo, H. C., y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n4/v34n4a09.pdf>
- Pimienta, R. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Política y Cultura*, (13), 263-276. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701313.pdf>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 12(2), 248-252.
<https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *¿Sabes qué es el Consejo Técnico Escolar (CTE)?*
<https://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-que-es-el-consejo-tecnico-escolar-cte?idiom=es>.
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2023). *Consejos Técnicos Escolares*. <https://seduc.edomex.gob.mx/consejos-tecnicos-escolares>
- Subsecretaría de Educación Básica. (s.f.). *Consejo Técnico Escolar*.
<https://www.sev.gob.mx/educacion-basica/consejo-tecnico-escolar/>
-